12

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: Agosto 16 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JUAN FELIPE RIASCOS MONTOYA

Cedula o Nit: 1019057229 de BOGOTÁ D.C **Dirección Beneficiario:** Av 3C norte # 62-77

Teléfono: 3165886630 **Correo Electrónico**: feliperiascosm@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600067781 de 10/06/2024 No. CDP: 5500005559 de 06/06/2024

Vr. Contrato $ 26.000.000

Concepto: CUOTA No. 3 - Mes de agosto de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13- 7250 de junio 10 de 2024.

Anexa Planilla de Seguridad Social No. 1065752057, Referencia de Pago CUS No. 839161979, del mes de julio de 2024, con fecha de pago 12/08/2024 - Operador de pago SIMPLE

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 37843013547 de Bancolombia.

Valor $: 6.500.000

Son: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

1.019057.229

Firma y cedula del Beneficiario

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

Fecha: Agosto 16 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-7250 de junio 10 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Linea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Linea de acción:	**LA303.** CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304.** Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203.** Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE AGOSTO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en el demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.	Brindé apoyo profesional en la construcción de los proyectos de inversión correspondientes a los siguientes indicadores de producto que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental "Liderazgo que Transforma": a) Actualizar un observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; b) Implementar un proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca; c) Apoyar financieramente un proyecto contra el delito de secuestro en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; d) Apoyar financieramente tres proyectos contra el	ANEXO 1. Documentos soporte

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

	delito de extorsión en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. Brindé apoyo profesional en la carga de estos proyectos en los sistemas SAP y SUIFP.	
1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en el demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.	Apoyé la construcción de las Fichas Técnicas para los 25 indicadores de producto y los 7 indicadores de resultado de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que servirán como base para los procesos de seguimiento en el contexto del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 'Liderazgo que Transforma'.	ANEXO 2. Documentos soporte
1. Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en el demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca.	Apoyé profesionalmente la cumplimentación de la matriz para la postulación de la Gobernación del Valle del Cauca al concurso 'Construyendo Sueños', que evalúa las propuestas de las entidades territoriales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de sus planes de desarrollo. Este proceso incluyó información sobre: a) el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; b) la oferta para migrantes y retornados; c) derechos humanos; y d) trabajo infantil	ANEXO 3. Documentos soporte
2. Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.	Apoyé profesionalmente la organización y desarrollo de reunión entre los equipos de la secretaría para analizar la coordinación entre el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y el Plan de Desarrollo, así como para revisar la planificación de las metas de resultados del organismo	ANEXO 4. Documento soporte
2. Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil,	Brindé apoyo profesional y especializado para la creación de un documento que destacaba ideas clave para una potencial cooperación entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el objetivo de abordar aspectos críticos del PISCC relacionados con la desarticulación	ANEXO 5. Documento Soporte

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.	de grupos criminales, el fortalecimiento institucional, la integración de tecnologías avanzadas en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadanas y la formulación de una política pública de seguridad departamental	
2. Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas.	Asistí como parte del equipo de representación de la Secretaría a una reunión de coordinación entre la Gobernación y otras entidades del ámbito municipal, departamental y nacional, en el marco de la realización de la COP16 en Cali. Brindé apoyo profesional en la generación, redacción y compilación de información destinada al Gobierno Nacional, en el ámbito estratégico y de seguridad de la COP16	ANEXO 6. Documento Soporte
3. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	Realicé la carga mensual de la información referente a las Cuotas N° 1 y 2 en la plataforma SECOP II.	Anexo 7. Documento Soporte

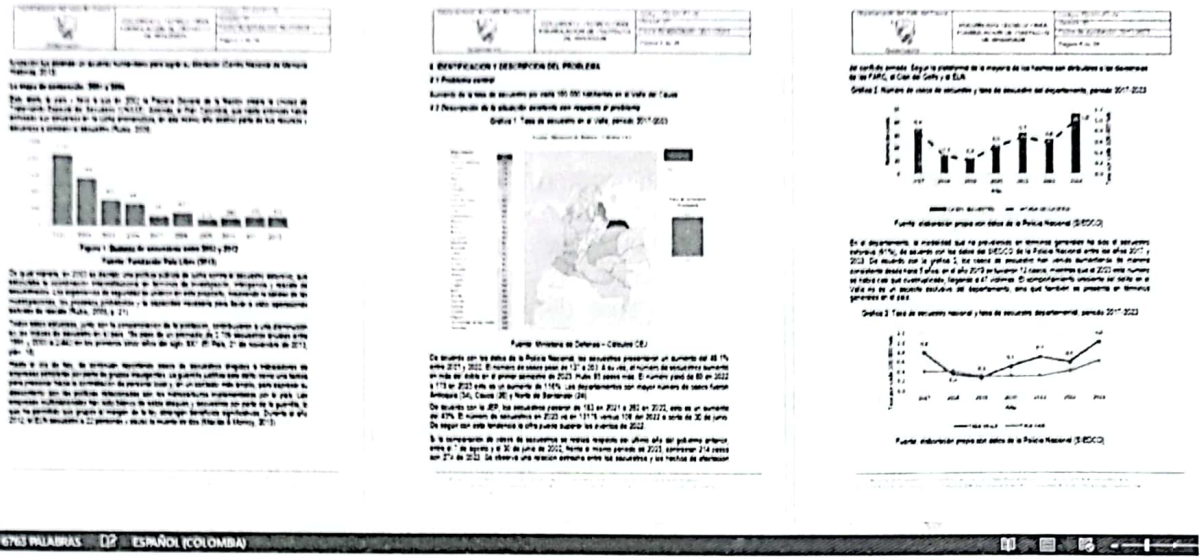
Se adjunta a este Informe Planilla de Seguridad Social No. 1065752057, Referencia de Pago CUS No. 839161979, con fecha de pago12/08/2024, correspondiente al mes de julio, del operador de pago SIMPLE

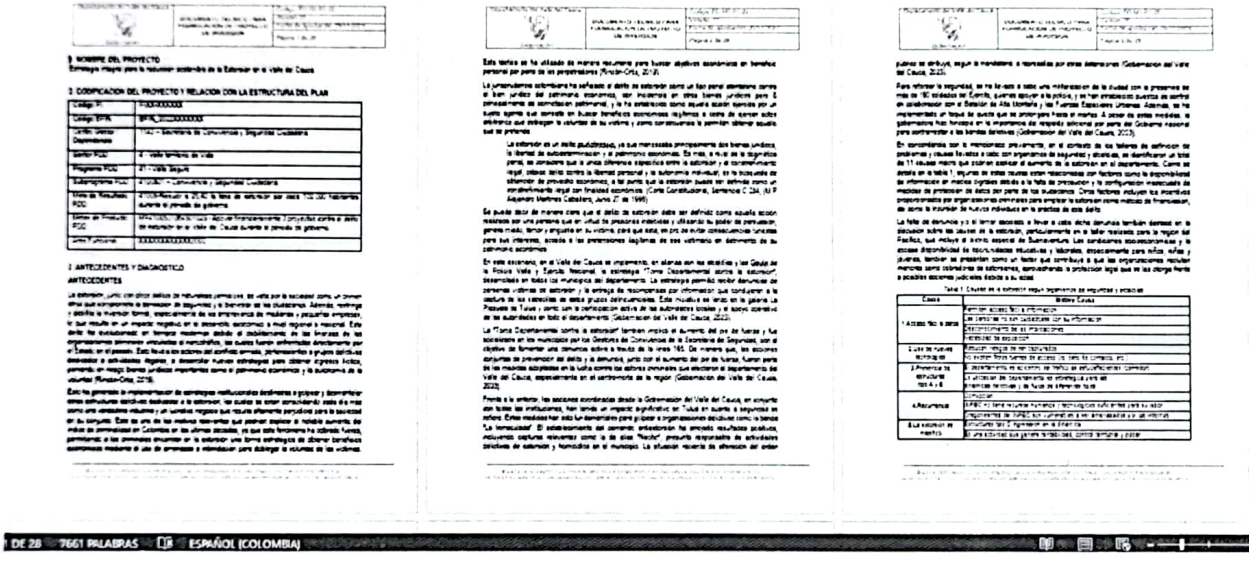
Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 16 de Agosto de 2024.

Firma: _____
Nombre: Juan Felipe Riascos Montoya
C.C. 1.010.057.229 de Bogotá D.C.

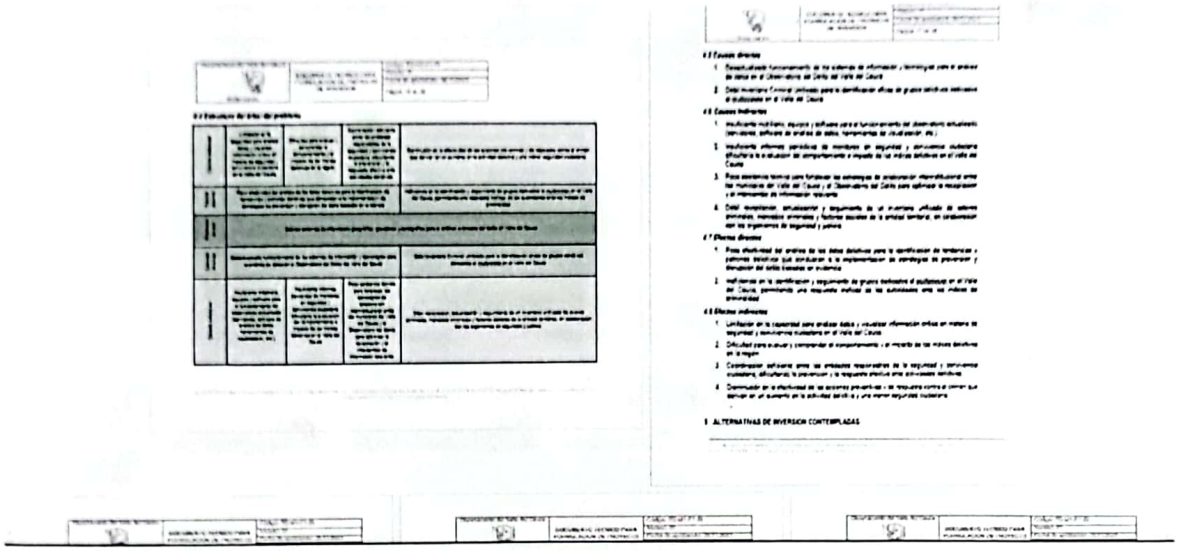
INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

ANEXO 1. Documentos soporte

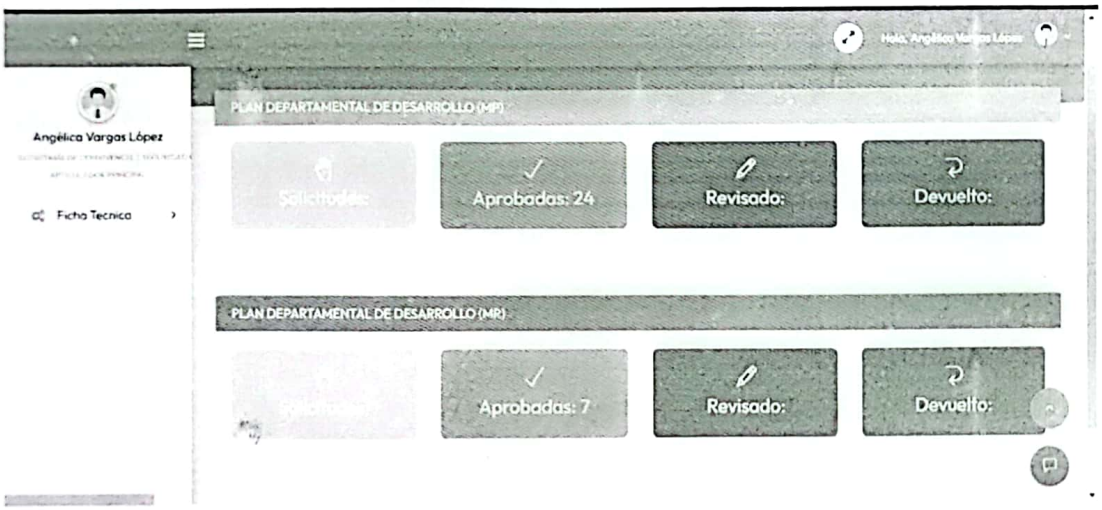




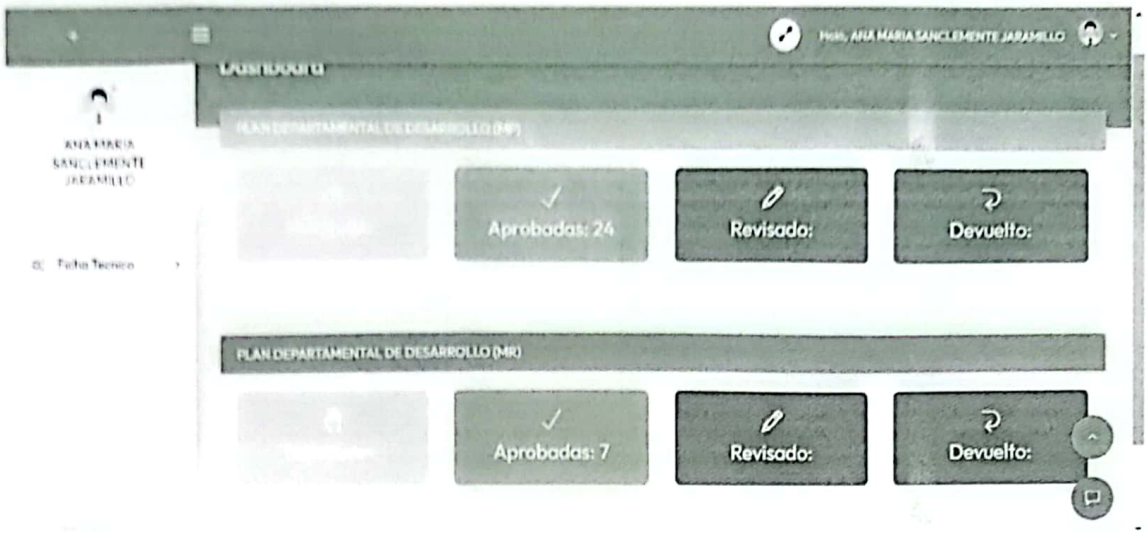
INFORME DE ACTIVIDADES No. 3



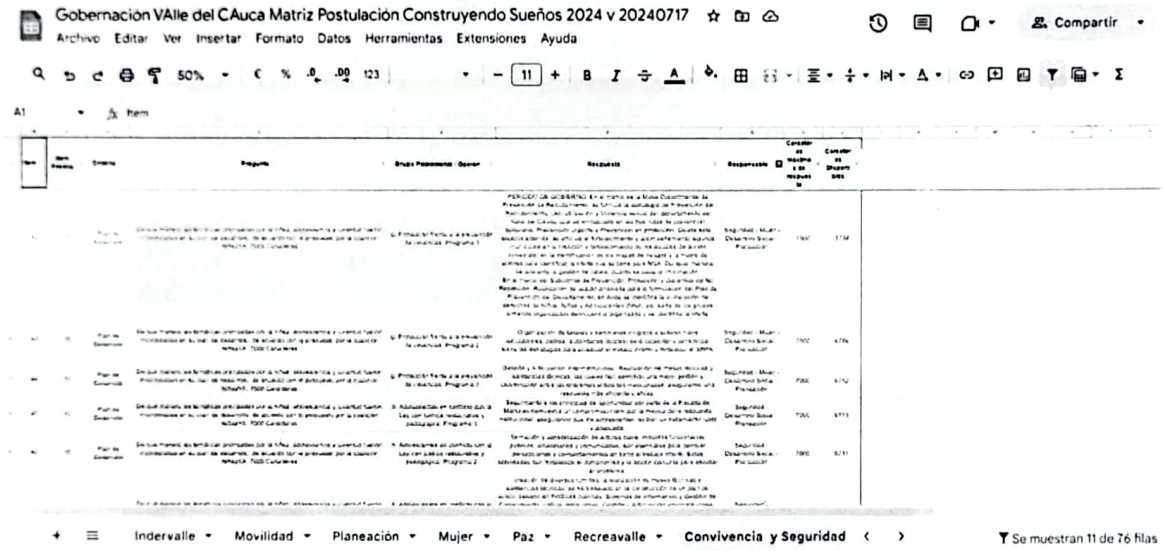
ANEXO 2. Documento soporte



INFORME DE ACTIVIDADES No. 3



ANEXO 3. Documento soporte





INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

ANEXO 4. Documento soporte

METAS DE RESULTADO

	Línea Base (2023)	Ajustes	Unidad Línea Base	Reducción	Ajustes	Unidad Reducción	Meta 2027	Ajustes
Homicidio	49,74		Tasa por cada 100.000 habitantes	2,74	40,5	Tasa	47	40,5
Hurto a personas	555,5		Tasa por cada 100.000 habitantes	11,11		Tasa	544,39	452,5
Lesiones Personales	199,86		Tasa por cada 100.000 habitantes	2		Tasa	197,86	
Feminicidio	0,86		Tasa por cada 100.000 habitantes	0,4		Tasa	0,46	0,2
Extorsión	30,40	24,2	Tasa por cada 100.000 habitantes	2		Tasa	28,4	27,4 - 21,2
Secuestro	1,01		Tasa por cada 100.000 habitantes	0,03		Tasa	0,98	0,8
Violencia Intrafamiliar	129,87	186,8	Tasa por cada 100.000 habitantes	3		Tasa	126,87	183,8

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

ANEXO 5. Documento Soporte

ARTICULACIÓN GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAD CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Tráfico de armas (Protocolo sobre Armas de Fuego)

- Promoción de acciones basadas en evidencia para monitorear el tráfico de armas y la implementación de operaciones conjuntas en cooperación con otros actores relevantes como INTERPOL.
- Establecer capacidades contra amenazas emergentes en materia de seguridad marítima, un área de creciente relevancia, a medida que se implementan mayores controles en tierra y aire, lo que genera un incremento en la utilización del espacio marítimo para el tráfico ilícito de armas, sustancias controladas y personas.
- Fortalecimiento de las capacidades operativas para abordar delitos que afectan el medio ambiente y en especial la minería ilícita, el tráfico de vida silvestre, los bosques y los residuos, entre otros. Todos estos mercados criminales suelen estar coordinados y utilizan las mismas redes y facilitadores involucrados en el tráfico de armas de fuego y drogas.
- Diagnosticar las capacidades de los gobiernos a nivel local para atender y medir los flujos ilícitos de armas de fuego.
- Recopilación de datos sobre flujos financieros y de armas ilícitos que sirvan para orientar las medidas de respuesta del sistema de justicia penal.
- Puesta en marcha de la Iniciativa de vigilancia de las corrientes ilícitas de armas. Su objetivo es promover la recolección normalizados y el análisis de datos sobre armas de fuego. Esos datos ofrecen una visión única de los patrones del tráfico de armas de fuego, y constituyen un recurso esencial para los encargados de hacer cumplir la ley, los encargados de formular políticas y los órganos públicos que tratan de reducir los daños causados por la circulación ilícita de armas de fuego.

Corredores Seguros:

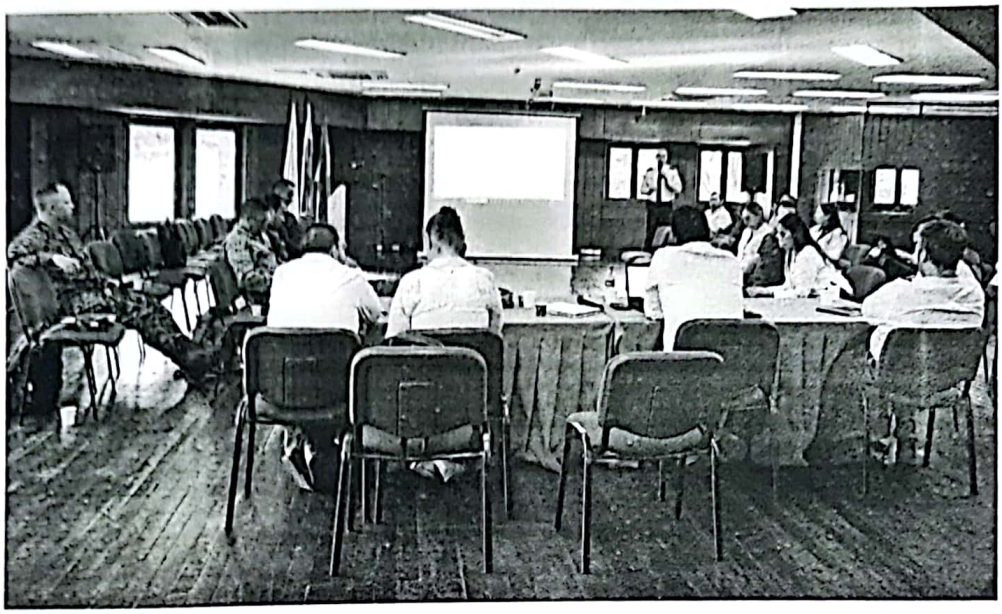
- Controles para abarcar todas las actividades relacionadas con el movimiento de armas de fuego, drogas y personas.
- Apoyo a campañas de sensibilización sobre actividades ilícitas y de tipo informal que tienen consecuencias en el fortalecimiento de las finanzas del crimen organizado y particularmente del narcotráfico.
- Apoyar en la gestión de la seguridad fronteriza para el desmantelamiento de las redes criminales que allí operan y el desmonte de las economías ilícitas.

CGES – Yidoxalla - Tecnología

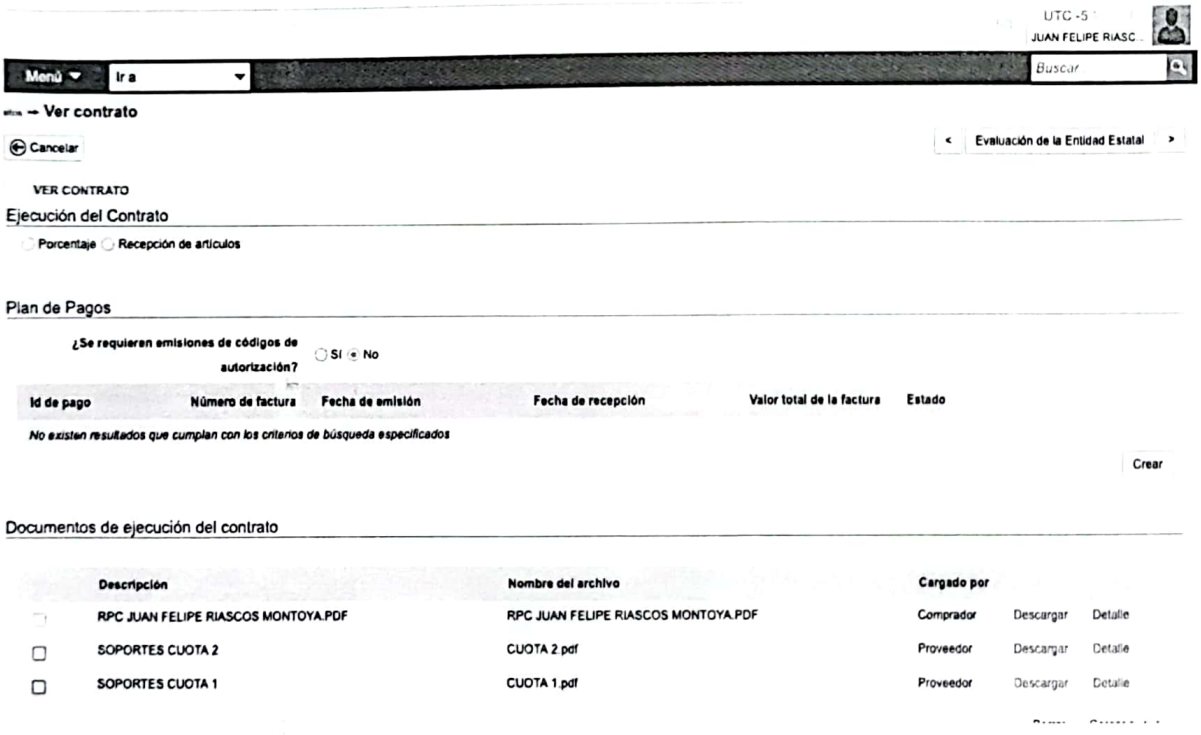
- Uso de los sistemas de información geográfica (SIG) para cartografiar la geografía de los problemas de delincuencia, en articulación con datos estadísticos uniformes de los organismos de seguridad y justicia sobre criminalidad.
- Técnicas y metodologías de inteligencia para detectar amenazas delictivas o trazar el perfil de delitos o delincuentes conocidos.
- Asistencia técnica en la esfera de los sistemas policiales de información e inteligencia, orientado a fortalecer, por ejemplo: un sistema integrado de gestión e intercambio de información e inteligencia policiales; mejorar la infraestructura técnica para el manejo y la integración de los datos, entre otros.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

ANEXO 6. Documento Soporte



ANEXO 7. Documento Soporte



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha: **16** **de** **Agosto** **de** **2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-7250 de **Junio 10 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005559 de 06/06/2024. Registro Presupuestal No 5600067781 de 10/06/2024.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2320202008/4330304030020000/P143-101671/1/1/01/31 Sobretasa fondo de Seguridad CSF/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/Brindar asistencia técnica y operativa para la

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios de un Profesional Especializado, en desarrollo del proyecto de Inversión "Implementación de Estrategias de Convivencia y Seguridad Ciudadana por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca"

Supervisor:	**LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.064.661 de Cali (V) Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**JUAN FELIPE RIASCOS MONTOYA** Profesional en Ciencia Política y Gobierno Ubicación: Av. 3C norte # 62 - 77 Teléfono: 3165886630 Cédula de Ciudadanía No: 1.019.057.229 de Bogotá

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7250 de junio 10 de 2024 para la cuota No Tres (3), ejecutada en el mes de agosto de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones especificas contractuales	**1.** Brindar apoyo en el diseño formulación, implementación y seguimiento de los insumos de seguridad en el plan de desarrollo y en el demás documentos técnicos, normativos y de planeación de la estrategia de seguridad en el Departamento del Valle del Cauca. **2.** Participar en los procesos de diálogo, planificación y coordinación de diversas instancias técnicas (como el Comité Territorial de Orden Público, los Consejos de Seguridad, entre otros), así como colaborar con otros sectores a nivel local, nacional, internacional y de la sociedad civil, para abordar los temas relacionados con la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, en concordancia con las políticas establecidas en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISCC) y otras iniciativas implementadas. **3.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de agosto de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota tres (3), ejecutada en el mes de agosto de 2024.	75%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. **Detalle las actividades realizadas:**
 Brindó apoyo profesional en la construcción de los proyectos de inversión correspondientes a los siguientes indicadores de producto que hacen parte del Plan de Desarrollo Departamental "Liderazgo que Transforma": a) Actualizar un observatorio del delito del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; b) Implementar un proyecto de investigación para unificar el inventario criminal en el Valle del Cauca; c) Apoyar financieramente un proyecto contra el delito de secuestro en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; d) Apoyar financieramente tres proyectos contra el delito de extorsión en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
 Brindó apoyo profesional en la carga de estos proyectos en los sistemas SAP y SUIFP.

Ver evidencias en: ANEXO 1. Documentos soporte

2. **Detalle las actividades realizadas**
 Apoyó la construcción de las Fichas Técnicas para los 25 indicadores de producto y los 7 indicadores de resultado de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que servirán como base para los procesos de seguimiento en el contexto del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 'Liderazgo que Transforma'.

Ver evidencias en: ANEXO 2. Documento soporte

3. **Detalle las actividades realizadas**
 Apoyó profesionalmente la cumplimentación de la matriz para la postulación de la Gobernación del Valle del Cauca al concurso 'Construyendo Sueños', que evalúa las propuestas de las entidades territoriales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de sus planes de desarrollo. Este proceso incluyó información sobre: a) el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes; b) la oferta para migrantes y retornados; c) derechos humanos; y d) trabajo infantil

Ver evidencias en: ANEXO 3. Documento soporte

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 2:

4. **Detalle las actividades realizadas**
 Apoyó profesionalmente la organización y desarrollo de reunión entre los equipos de la secretaría para analizar la coordinación entre el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) y el Plan de Desarrollo, así como para revisar la planificación de las metas de resultados del organismo.

Ver evidencias en: ANEXO 4. Documento soporte

5. **Detalle las actividades realizadas**
 Brindó apoyo profesional y especializado para la creación de un documento que destacaba ideas clave para una potencial cooperación entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con el objetivo de abordar aspectos críticos del PISCC relacionados con la desarticulación de grupos criminales, el fortalecimiento institucional, la integración

de tecnologías avanzadas en la gestión de la seguridad y convivencia ciudadanas y la formulación de una política pública de seguridad departamental

Ver evidencias en: ANEXO 5. Documento Soporte

6. **Detalle las actividades realizadas**

Asistió como parte del equipo de representación de la Secretaría a una reunión de coordinación entre la Gobernación y otras entidades del ámbito municipal, departamental y nacional, en el marco de la realización de la COP16 en Cali.

Brindó apoyo profesional en la generación, redacción y compilación de información destinada al Gobierno Nacional, en el ámbito estratégico y de seguridad de la COP16

Ver evidencias en: ANEXO 6. Documento Soporte

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 3:

7. **Detalle las actividades realizadas**

Realizó la carga mensual de la información referente a las Cuotas N° 1 y 2 en la plataforma SECOP II.

Ver evidencias en: ANEXO 7. Documento Soporte

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SUI y Ordenanzas 425 de agosto 1 del 2016, 454 de Julio 12 del 2017, 530 del 27 de diciembre de 2019 y 573 del 10 de noviembre de 2021.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12282207
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la TERCERA CUOTA el Contratista anexa Planilla de

Seguridad Social No. 1065752057, Referencia de Pago CUS No. 839161979, con fecha de pago 12/08/2024, correspondiente al mes de julio. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	26.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	26.000.000
Valor pagado	13.000.000
Valor causado que no se ha pagado	6.500.000
Valor total ejecutado	19.500.000
Valor saldo por ejecutar	6.500.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Primera cuota	Junio	6.500.000	Pagada
Segunda cuota	Julio	6.500.000	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$

Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Septiembre	día	17	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)

Dieciséis	días	Agosto	de	2024

Nombre: LINA MARCELA ESCOBAR RAMÍREZ
Cargo: Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
C.C. 1.144.064.661 de Cali (V)
SUPERVISOR(A)